

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el Chasis Camión que viene con Cuatro Velocidades y Freno a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará Piezas de Recambio y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA:

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA

## Problemas inaplazables.

### Congresos, Bibliotecas y Hemerotecas.

He aquí, lector amigo, tres medios de primera categoría para remediar el desconocimiento que en América existe de España, y viceversa, porque es un hecho indiscutible que, a pesar de tanto estrechar lazos, nos desconocemos casi en absoluto; ni mercados ni productos, ni producción intelectual, ni casi la Geografía mútua, es conocida por la mayoría de los países que, sin embargo, sienten el hispanoamericanismo.

En un discurso del Sr. Bartolomé, que fué aceptado como programa de una entidad hispanoamericana (que, dicho sea de paso, no sé qué ha sido de ella), se enumeraba, como uno de sus fines, la organización de Congresos consecutivos hispanoamericanos, celebrando cada uno en distinta nacionalidad, etc.

Claro es que estos Congresos habían de ocuparse de temas concretos, con vistas a lo práctico, con problemas terminantes a resolver, sin lo que no tendrían eficacia alguna; por ejemplo: productos impatibles y exportables, de dónde y adónde; medios de comunicación, transportes, etc., etc.

Ya Grandmontagne propuso uno de comerciantes españoles y americanos en Sevilla, con un magnífico programa, que publicó *El Sol*, cuya tendencia, mejor fin, no era otro que el de echar los cimientos para que se realice el intercambio, una vez conocidos exactamente los términos del problema por los interesados en que se resuelva. Es muy de desear que esta feliz iniciativa se lleve a la práctica, pues ella resolvería la mayor parte de los obstáculos existentes, como son dar a conocer productos, mercados, precios, condiciones de venta, comisiones, crédito, etc., etc.

En el Congreso de Comercio Español en Utramar, que se celebró en marzo-abril, aun con todos los defectos que en anterior artículo señalaba, se llegó a conclusiones muy interesantes de las cuales, algunas, si quiera no sean las más importantes, se han llevado a la práctica, y ello por sí sólo demuestra la conveniencia de que se insista en el camino emprendido, mejorándolo con las enseñanzas de la realidad.

Intimamente ligado con la celebración de Congresos está la creación o implantación de bibliotecas gratuitas y públicas, en las que se pueda estudiar y conocer la labor espiritual de los intelectuales hispanoamericanos, las cuales podrían ser a la vez hemerotecas.

Esta idea es de fácil realización, puesto que se reduce a una organización personal, de coste insignificante, y consistente en un local, en el que estarían a disposición del público toda clase de publicaciones, libros, periódicos y revistas de producción hispanoamericana, donde se coleccionarían las obras de los autores de nacionalidad española, sudamericana y portuguesa, referentes a todos los ramos del saber.

Podría ser, a la vez, una oficina de información bibliográfica interesantísima, y para su creación basta un censo de autores y periódicos de quienes solicitar el envío de sus obras y ejemplares; y es casi seguro el éxito de esta idea, por lo menos en lo que a los periódicos se refiere, pues para ello hice algunos sondeos, y deduzco que bastaría, sobre una base firme cultural, un poco de voluntad para realizar los trabajos definitivos, para los cuales estimo que nadie más autorizado que la Sección Hispanoamericana del Ateneo de Madrid, asesorada

por el ilustre bibliotecario de la docta casa, señor Urbano. A la pujante Sección, pues, se la ofrendo.

Antonio Gómez Izquierdo  
(Abogado)

## INCENDIOS

El martes por la noche, el incendio en el hornillo de una chimenea en la calle de los Estudios, 2 y 4, produjo en Soria la natural alarma.

Por fortuna, los bomberos sofocaron en seguida el incendio.

### Cien mil pesetas para Cidones.

En el último Consejo de ministros se tomó el acuerdo de conceder un donativo de cien mil pesetas para los perjudicados en los incendios ocurridos el mes pasado en Cidones.

## Chistes.

—Señorito, una limosna por el amor de Dios.  
—Tome, pero no se la gaste en vino.

—Oiga usted: yo creo que de mi dinero puedo hacer lo que me dé la gana.

—¡Los ferrocarriles son una gran cosa!

—¡Ya lo creo! ¡Como que a ellos debo toda mi fortuna!

—¿Es usted ingeniero?

—No; pero he heredado a un tío que murió en un choque.

## Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO.—SORIA

## TEATRO PRINCIPAL

### EL ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE ESTA NOCHE

Según se anunciaba en nuestro número anterior, las funciones de hoy en el coliseo soriano constituyen un gran acontecimiento.

Además de algunas películas, hará su reaparición ante el público de Soria la gran atracción «Stela», de cuyos trabajos innumerables en magia e ilusionismo nada hemos de decir, ya que en otras ocasiones en que desfilaron por el escenario de nuestro Teatro, consiguieron rotundos éxitos.

El otro acontecimiento para Soria, es el debut de la eminentísima «estrella» del baile y la canción Conchita Dorado.

Esta «vedette» española cautiva por su espléndida belleza y su arte supremo a cuantos tienen la dicha de admirarla.



Conchita Dorado, que es sin duda una de las primeras figuras en el mundo artístico, cantará hermosas canciones, que vestirá con suntuosidad y buen gusto además de lucir hermosas toilettes.

La presentación de Conchita Dorado en Soria constituye un gran acontecimiento, ya que es la primera artista, de esta categoría, que se ha presentado ante los sorianos.

La eminentísima estrella hará que las funciones de esta noche se celebren con llenos.

## Intereses locales.

### Casa de Correos

El Excmo. señor marqués de Cabiñana, me comunica haber sido favorablemente informado por el Tribunal Supremo de Hacienda pública, el expediente para la construcción de la casa de Correos en esta Ciudad.

### Grupos Escolares

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, en carta de 12 de los corrientes me anuncia que en el mes actual aparecerá la citación para la subasta de las escuelas de esta capital.

Estas notas tan agradables para Sorianos las remite en unión de atento B. L. M. el alcalde de la ciudad D. Eloy Sanz Vila.

## Grandes almacenes de Maderas SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

## Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 41.



¿Un emplastro? No me aliñan nada. Le digo un EMPLASTO BERTELLI. Es el mejor que he usado en mi vida. Lo uso y me cura rápido y seguro efecto. Depósitos: Logroño José L. de Araujo, droguería y Farmacia. Zaragoza: Rived y Cheliz. — S. A. Farmacéuticas Aragonesas. — Luciano Juste, S. en C. y principales almacenistas de España.

VENDESE A 2,60 PESETAS EN LOS MISMOS PUNTOS QUE LOS EMPLASTOS BERTELLI

De no hallarlo, remitan (en sellos) el importe más 15 céntimos y se envía por correo.

Concesionario: Ind: Titán S. A. (Agencia) C. Valencia 189 int. Barcelona.

Gran taller de carpintería mecánica DE LA VIUDA DE Nicéforo Hernández

Puertas de Pró, 48 y 64.—SORIA Molduras, Tarimas, Zócalos, Rodapiés, Cornisas, Balcones, Ventanas, y cuantos trabajos se relacionan con las obras en general. Pongo en conocimiento del público en general que sigo trabajando lo mismo que en vida de mi querido esposo.

RELOJERIA de Santos LISO Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Acuña SORIA Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora. Artículos para regalos Los mejores precios Los mejores artículos



**El Paciente.** —...gotas... pastillas... jarabes...!  
**El Doctor.** — Absténgase de tomar medicamentos con narcóticos...!  
**Contra su tos, bronquitis, ronquera, solo tome píldoras de CATRAMINA BERTELLI; déjelas fundir en la boca y logrará rápidos efectos. Cuestan 2,60 pesetas.**  
**En el pecho y espalda aplíquese un EMPLASTO BERTELLI, y enseguida aliviará sus dolores. Perc eñija el verdadero EMPLASTO BERTELLI, que produce calor; se aplica sin calentarlo y solo cuesta 1'65**  
**En Farmacias y Centros de Específicos: Depósitos en Logroño: José L. de Araujo, Droguería y Farmacia.**  
**En Zaragoza: Rived y Cholí. S. A. Farmacéutica Aragonesa. — Luciano Juste, S. en C. y principales farmacias de España.**  
**De no hallarlo, remitan (en sellos) el importe más 15 céntimos y se envía por correo.**  
**Concesionario: IND. TITAN, S. A. (Agencia) Calle Valencia 189 int. BARCELONA**

las obras de reforma urbana que hoy se están llevando a cabo, y efectuar otras secundarias; empréstito que llevaba consigo la hipoteca del crédito municipal por un crecido número de años ya que para amortización de interés en los y cada uno de presupuestos venideros, habían de consignarse cantidades de relativa importancia.

No ha de hacerse ningún comentario respecto al particular, cada vez que indiscutible es que si los dos últimos años tenían un déficit inicial que para su nivelación hacía crear nuevos impuestos y gravar los ya existentes, al tener que consignarse cantidades de amortización de empréstito en los venideros, tales impuestos, aquellos gravámenes, tenían que aumentarse o en caso peor ser creados otros nuevos.

Entendió, la repetida Cámara de Comercio que era lesivo, sino ruinoso para el pueblo de Soria el acuerdo del Ayuntamiento, y para tratar cuestión de tan vital interés convocó a una reunión de las fuerzas vivas de la ciudad, las que tomaron el acuerdo de personarse en Madrid y hacer presente en los Centros oficiales que correspondiera y especialmente en el Ministerio de la Gobernación su disconformidad con los acuerdos de la Corporación Municipal, máxime que se había dictado una disposición en la que se autorizaba al Ayuntamiento si lo creía conveniente a acordar la emisión del empréstito de referencia.

De la paridad de juicio que se haya tenido en las obras a realizar con el dinero del empréstito, no nos vamos a ocupar ahora, por no hacer interminable este artículo, pero sí hemos de hacer constar, que debió previamente a nuestro juicio establecerse si se iban a hacer la ampliación de los depósitos de agua existentes o por el contrario crearse mejor la traída de aguas de la Tova, con sus imprescindibles informes técnicos y sus oportunos presupuestos, porque en otro caso podía ocurrir o que se realizara el empréstito con menos cantidad de la precisa o por el contrario que se concertara por mayor cantidad que la necesaria y por lo tanto se pagarán intereses que no hubiera necesidad.

Es indiscutible también que la Cámara de Comercio, tenía opinión, ya que las fuerzas vivas de la capital, estuvieron conformes con el sentir de ella.

Al regresar de su licencia de Pascuas el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, Sr. Marqués de Vista Alegre, y enterarse de los acuerdos adoptados, reunió en su despacho a cuantos anteriormente intervinieran en la cuestión y se celebró la importante reunión de la que, en nuestro número anterior hacíamos extensa información por la que saben nuestros lectores, que como fórmula de momento, se nombró una Comisión que estudie los proyectos próximos a realizar, compuesta por el señor Conde de la Puebla de Valverde, D. Felipe las Heras y D. Sixto Morales, personas dignísimas, que desde luego sin ningún prejuicio llenarán su cometido ya que siempre demostraron gran cariño a su Patria chica, en la que además cuentan con toda clase de prestigios, patentizados en la confianza que merecieron para ostentar cargos representativos de elección popular.

Haciéndonos eco de los comentarios sobre el particular, no creemos, y menos después de las manifestaciones que en la reunión se expresaron, que la actuación de

estos señores ajenos a la Corporación Municipal, sea una mediación, ni merme la soberanía de ella, pues si lo creyéramos, desde luego diría nos que se establecía, aun cuando un tanto desfigurado, el régimen de tutela que establece el artículo 279 del Estatuto Municipal, toda vez que tres habían de ser los Vocales nombrados, ya que la Ciudad de Soria es menor de 50.000 habitantes, de acuerdo también con el artículo 282 de aquel Estatuto Ley.

Y mucho menos podemos creerlo cuando la integridad del régimen de autonomía municipal, es el verdadero espíritu del texto legal, ya que el Estado para ser democrático—frases de su preámbulo ha de apoyarse en Municipios libres.

Jesamanz.

**Este número está visado por la censura.**

**Le tomó gusto a la cárcel y permaneció en ella por propia voluntad.**

Nueva York.—Comunican de Nueva Orleans el fallecimiento de un individuo llamado Guillot. En 1908 fué condenado a un mes de cárcel. Terminado el cumplimiento de su pena pidió permiso para permanecer en presidio, y habiéndoselo concedido, allí ha estado hasta que le ha sorprendido ahora la muerte.

**Boletín Oficial**

Resumen del último número

El Ayuntamiento de Berlanga anuncia a concurso para su provisión en propiedad la plaza de practicante titular con el sueldo de 400 pesetas.

—El de Benamira para su provisión interinamente la de secretario con el sueldo de 2 000 pesetas.

—El de Soto de San Esteban intereja la comparecencia del recluta Félix Santo Miró, cuyo paradero se ignora.

—Publica también el periódico oficial un Real Decreto ley del ministerio de Justicia y Culto derogado en su totalidad otro Real decreto de 1920 relativo a la elevación de derechos arancelarios de los procuradores y funcionarios judiciales.

Queda aclarado que los auxiliares y subalternos del Tribunal Supremo para las actuaciones y diligencias en que intervengan que sean comunes a las de segunda instancia cobrarán sus derechos conforme al Arancel establecido para los de las Audiencias.

Las disposiciones del presente Decreto ley regirán desde el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid»

**BANCO DE ARAGON**

Sucursal de Soria

**CAJA DE AHORROS**

Rogamos a los imponentes pasen con las libretas por estas oficinas para abonarles los intereses liquidados al 31 de Diciembre de 1928.

**LOS SUCESOS**

**Datos de la comisaría**

**Odisea de dos menores**

Benita y Eugenia Andrés, son dos lindas pinariegas, hermanas, que prestaban sus servicios en una hospedería de esta ciudad, cuyo nombre no hace al caso.

El dueño del citado establecimiento notó, con desagrado, que dos de sus «amables» huéspedes, Anisio Santos Quevedo y Domingo Gonzalo, habían entablado relaciones amorosas con las mencionadas muchachitas, menores de edad, y en evitación de posibles «contingencias» decidió poner a las puertas de la calle a unas y a otras.

Ellos, se condolieron de la situación trágica en que quedaban sus Dulcineas, y decidieron hacer frente a esta vida perra, buscando un cobijo a las muchachas, sufragándoles los gastos.

Lo que sucedió después no es cosa del comentario.

Intervino el funcionario del Cuerpo de Policía D. Miguel Bueno, que detuvo a los novios, resultando de las declaraciones ante el celoso Comisario Sr. Alix, que dicha autoridad se viera precisada a dar cuenta al Juzgado de instrucción quien ha ordenado oportuno expediente y el ingreso de las menores hasta que sus padres la reclamen, en el Hospicio de esta ciudad.

**Un novio caballeroso**

Emilio Cuenca Pinilla, joven de 25 años, ha presentado denuncia contra su patrón Lucas Hernandez por amenazas e insultos.

Ha declarado Emilio que el origen de la cuestión nació acerca de un retrato que de su novia empuñó al mencionado Lucas el cual la menospreció.

Esto dió motivos para que recibiera también amenazas e insultos que como caballero no podía consentir.

Lucas, en cambio, ha declarado que el denunciante le adeudaba unas 75 pesetas y que al reclamarlas fué él quien recibió los insultos.

Para ponerlo todo en claro, el asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

**Por faltas a la moral**

Por faltas a la moral han sido denunciados por los agentes de la Autoridad dos individuos forasteros.

**Gran Bar Reglero**  
**CAFÉ EXPRES**  
 Próxima inauguración.

**CUESTIONES DEL MOMENTO**

**Añtano y hogaño.**

Hace ya bastante tiempo, que la Cámara de Comercio e Industria de la capital viene mostrando su disconformidad con la resolución de las cuestiones municipales disconformidad que exteriorizó por cuantos medios legales estuvieron a su alcance.

Al ver que el presupuesto municipal de 1927 que importaba 534 mil pesetas aproximadamente, se elevaba a 669 534 en el siguiente y que para nivelarlo se aplicaban las 92.000 pesetas que produjo la expropiación forzosa para la construcción de la línea férrea Santander Mediterráneo, de una franja del monte Pinar Grande de Soria y su tierra, aparte de otros impuestos que se crearon, ya hizo constar su protesta, aún cuando lo verificara de una manera oficiosa.

Llegó el presupuesto de 1929 que fué aumentado hasta la suma de 896 000 pesetas, y como el déficit iniciado el año anterior, tratara de nivelarse imponiendo el máximo de gravámen a los vinos celebró una reunión el organismo oficial según ya tenemos dicho, en la que se acordó oponerse al gravámen, a cuyo fin recurrieron en razonado escrito al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en súplica de que no se accediera a lo pretendido por el Municipio.

Después, surgió la prohibición de carruajes por determinadas calles de la población, acordada por la Alcaldía, y también contra esta orden, entabló campaña la citada Cámara, que llevó consigo el que el Pleno del Ayuntamiento se pronunciara en el sentido de que tal orden no tuviera efecto, y el tránsito rodado continuara con las modalidades que al revocar el acuerdo se adoptaron.

Pero todas estas cuestiones, aún cuando tienen verdadera importancia, quedarán como de segundo término pues la principal ha sido la de pronunciarse el Ayuntamiento en el sentido de que había de hacerse un empréstito por valor de un millón setecientas cincuenta mil pesetas para continuar

**Banco de Aragón**  
**ZARACOZA**  
 Capital 20.000.000 de pesetas.  
 Reservas 4 800.000  
 A partir del día 1.º de Enero de 1929 se eleva el interés de la  
**Caja de Ahorros**  
 AL TRES Y MEDIO POR CIENTO



Los niños lo toman como una golosina porque el ACEITE DOCTOR DOU es de HIGADO DE BACALAO, pero sin mal olor y de sabor agradable. Cada botella solo cuesta 3'75 pesetas.

En Farmacias y Centros de Específicos: Depósitos en Logroño: José L. de Araujo, Droguería y Farmacia.

En Zaragoza: RIVED Y CHOLIZ.—S. A. Farmacéutica Aragonesa.—Luciano Juste, S. A. en C. y principales almacenistas de España.

Concesionario: Ind. Titán S. A. (Agencia) Calle Valencia 189 int. Barcelona.

**CURIOSIDADES**

**DESCUBRIMIENTO**

**DE UN NUEVO MAMIFERO**

Un nuevo mamífero que tiene gran semejanza con el ratón, y al mismo tiempo recuerda bastante al erizo, aunque sin púas acaba de ser descubierto en el Tibet.

Se le ha bautizado con el nombre zoológico de «Nectetrachus sinensis»

**CAMPANAS DE CAUCHO**

Ahora se construyen campanas de caucho endurecido, en vez de hacerlas de metal. Además de una gran resistencia, tienen la inmensa ventaja de que no son atacadas ni son conductoras de la electricidad.

**Un robo en Laina.**

Comunica la banemérita del puesto de Laina, que en la madrugada del día 12 se cometió un importante robo en este pueblo, en el comercio propiedad de Eugenio Maestro Chamarro.

Los ladrones dieron al traste

con todo y se llevaron varias mantas, alpargatas, bufandas, piezas de tela, géneros de punto, carretes de hilo, y lo suficiente para abrir al público un nuevo establecimiento bien surtido; cuarenta cajetillas de tabaco, una botella de vino y cincuenta pesetas en plata.

La guardia civil sigue la pista a cuatro sujetos desconocidos que según dicen marcharon con dirección a Guadalajara.

**El grip, por fortuna, es benigna.**

Al intensísimo frío y a las grandes heladas y nieves siguió en nuestra ciudad la aparición de la gripe, con centenares de atacados, todos ellos por fortuna con carácter benigno ya que con un par de días en cama la dolencia desaparece.

Una demostración de la intensidad de este mal son los numerosos casos que conocemos; en muchas familias hay tres y hasta cuatro enfermos.

—El tiempo, por otra parte, sigue siendo duro para los sorianos.

## UNA CONFERENCIA

### El nuevo Código Penal

El lunes último según teníamos anunciado, dió una interesante conferencia en el salón del cine Ideal el abogado asesor de la Unión Automovilística soriana D. Félix Sánchez Malo acerca de la disposición del nuevo Código Penal en relación con los conductores de carruajes con motor mecánico.

El presidente de Unión Automovilística D. Isidoro Martínez hizo la presentación del orador con sentidas frases de gratitud, á la vez que expuso ante sus compañeros importantes advertencias en evitación de sucesos dolorosos.

El Sr. Sánchez Malo, con la elocuencia en él característica habló del nuevo Código Penal en la parte relacionada con los automovilistas haciendo ver a la vez las diferencias que existen entre las disposiciones y las que se señalaban en el Código derogado recientemente.

Asistieron al acto nuestras autoridades locales y numeroso público que aplaudió calurosamente al conferenciante por su hermosa disertación.

## GRAN BAR REGLERO

### En las Escuelas Públicas, hace mucho frío.

El compañero Concejal espontáneo trata en «El Avisador» de ayer del enorme frío que tienen que sufrir los niños de las Escuelas públicas, ya que en muchas de sus clases la temperatura — dice — oscila entre tres y cuatro grados, y los niños dan sus lecciones tiritando.

Unimos nuestro ruego al del estimado colega, dedicado al Sr. Alcalde, aunque abrigamos la seguridad de que cuando nuestro número haya salido a la calle el señor Sanz Villa habrá tomado las medidas pertinentes quizás ordenando la colocación de potentes y necesarias estufas de momento, en evitación de la dolorosa medida que rápidamente habrían de tomar los padres de esas criaturitas.

## Noticias

### Denunciado

El vecino de Logroño Rufino Martínez ha sido denunciado a las autoridades por haber cortado en un plantío doce plantas de chopo.

### Al Juzgado.

Han sido puestos a disposición del Juzgado tres vecinos de Osma que maltrataron de palabra y obra a su tío y hermano político el anciano Zacarías del Valle Gómez, de 76 años.

### Las dos menores.

Las dos muchachas menores, de las que nos ocupamos en otro lugar de este número, han sido hoy recogidas por su madre, después de algunas diligencias en el Juzgado de Instrucción.

## De Administración.

Rogamos a cuantos señores tengan en descubierto un año o más por suscripción en este periódico se sirvan ponerse al corriente.

Para ello pueden utilizar el giro postal, o el envío de sellos de correos.

Nuestros suscriptores en la Argentina deberán enviar el importe de sus recibos a don Andrés Nuño, presidente del «Centro Soriano» de Luján, calle Francia 35, por ser este señor el único autorizado para realizar dichos cobros.

## BAR 'FORD'

DE  
Fausto Hortelano  
Plaza Mayor 14.—SORIA  
Cervezas y refrescos.  
Licores de las mejores marcas  
Vermouth:  
Legítimo Cinzano o Rossi:  
CAFE

El público lo proclama  
**Las Pescaderías**  
de Confianza  
REGLERO.—SORIA

## Ultima hora

(POR TELÉFONO).

Madrid 17, (4 t.)

### ¿Qué pasa?

Parece que por denuncias insertas en el «Magisterio Español», el ministro de Instrucción Pública ha ordenado la visita a un centro de enseñanza de anormales de Madrid de determinadas autoridades que formalizarán el oportuno expediente.

### ¿Herido grave?

Un cablegrama de Caracas dice que el diestro Fuentes Bejarano ha sido cogido por un toro que le produjo heridas en el cuello.

El cablegrama no señala la importancia de las heridas.

### La gripe

La gripe en Madrid continúa estacionada.

De Salamanca comunican que las autoridades han tomado importantes medidas contra el mal, que según parece se extiende por toda la provincia.

### Revista

El martes próximo, a las once, en el Paseo de Rosales, el capitán general de Madrid revestirá a las tropas de la guarnición.

### Regreso

En el expreso de Andalucía regresaron hoy a Madrid las infantas doña Luisa e Isabel Alfonso.

La infanta Luisa marchará brevemente a Sevilla y la infanta Isabel Alfonso partirá para Cannes con el fin de visitar al conde de Caserta, que por su avanzada edad no podrá asistir a la boda de la infanta Isabel Alfonso, señalada para el mes de Marzo próximo.

### La fortuna de un padre.

Un guardaaguas de Sevilla se ha visto sorprendido con que su mujer ha dado a luz, felizmente, tres robustas niñas que se encuentran en perfecto estado de salud.

### Regala cuatro mil duros

El marqués de San Miguel favorecido con el premio gordo de la lotería de Navidad regaló días pasados 10.000 pesetas a los niños del Colegio de San Ildefonso. Después ha regalado otros dos mil duros a la lotería que vendió el billete agraciado.

La temperatura

Ayer en Marsella marcó el termómetro al sol 37° y la temperatura mínima fué de 16 a la sombra.

### El marqués de Santa Cruz.

Hoy ha fallecido en Córdoba el Sr. Marqués de Santa Cruz Paniagua, tío del marqués de Hornachuelos.

### La Gaceta.

En la Gaceta de hoy se publican las nuevas disposiciones de la ley penal contra el contrabando y defraudación.

### La rebelión en Afganistán

#### ¿Ha muerto el Rey?

Telegramas de Londres dicen que después de los combates librados en Cabul y durante una retirada fué muerto el rey Anayat ullah, sucesor de Amanullah.

### Mejoría

Las últimas noticias de Bucarest aseguran que la reina María mejoró de su dolencia.

### El santo del Monarca

El día 23 con motivo del santo del Rey D. Alfonso, habrá en Palacio recepción general y por la noche banquete de gala.

### Tormenta de nieve

Telegramas de Londres dicen que ayer descargó sobre la ciudad una gran tormenta de nieve que obligó durante algún rato a suspender la circulación.

## EXTRANJERO

### CATASTROFE FERROVIARIA EN RUMANIA

Descarrila un expreso, y otro tren se precipita sobre él.

Van extruidos catorce cadáveres — más de cuarenta heridos.

BUCAREST.—En la estación de Prusnita, cerca de Turnu-severin, ha descarrillado el expreso de París Temesvar. El expreso Temesvar-Bucarest que iba en dirección contraria se precipitó sobre el tren descarrillado.

Hasta ahora han sido extraídos catorce cadáveres de entre los restos. También se ha asistido a más de 40 viajeros que sufren heridas gravísimas

Se han organizado con toda urgencia los trabajos de salvamento. Se dice que la causa de la catástrofe se debe a que el maquinista del expreso de Bucarest iba borracho.

### Batida a los mancebos de Berlín.

Miles de policías registran un barrio y detienen a 300 malhechores.

PARIS.—Informan de Berlín que a consecuencia del aumento de los hechos delictivos en aquella capital, millares de policías dieron una batida en el barrio de la Estación de Silesia registrando las zahurdas y tabernaz deteniendo a 300 malhechores.

### La aterradora cifra de los sin trabajo.

LONDRES.—El número de obreros sin trabajo, inscritos en los registros oficiales de la Gran Bretaña el día 7 del corriente mes se elevaba a la cantidad de 1.422.600 o sea 68.130 menos que la semana anterior y 220.531 más que en la misma época del año precedente.

### El Rey Jorge.

#### Noticias de hoy

LONDRES.—Se sabe que Su Majestad el Rey Jorge V ha pasado la noche tranquilo habiendo conseguido dormir durante varias horas.

Su Majestad la Reina se encuentra muy mejorada del fuerte catarro que la aqueja durante estos días. Su alteza el Príncipe Jorge sigue guardando cama a consecuencia del enfriamiento que padece.

Crousellas.

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!

Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGRAFADO ESPASA-CALPE, S. A. Ríos Rosas, 24 MADRID

Reglero-Soria.

## NUESTRO FOLLETON (40)

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

### REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

mente en 50 metros hacia adelante cualquier obstáculo que pueda producir accidente o avería el conductor del vehículo correspondiente cualquiera que sea la clase de éste reducirá la velocidad a menos de 20 Kilómetros por hora en todo el tiempo que dure el cruce.

c) Como alumbrado de cruce podrá utilizarse el reducido para vías públicas suficientemente iluminadas siempre que se haga la disminución de velocidad que prescribe el apartado anterior.

b) Las infracciones a lo prevenido en este artículo se castigarán con multa de 10 pesetas.

Art. 179. Queda prohibido utilizar como solución de alumbrado de cruce la representa apagar el proyector de lado de la izquierda dejando encendido el de la derecha con los mismos brillo intrínseco y orientación.

Los infractores serán castigados con multa de 25 pesetas.

Del alumbrado de vías iluminadas

a) Durante las horas que prescriben el artículo 5.º los vehículos automóviles que circulen por vías públicas suficientemente iluminadas para evitar todo riesgo de accidente o colisión llevarán encendidos dos faros de luz blanca en su parte anterior, y uno de luz roja en la posterior.

c) La intensidad luminosa de los focos de estas luces no serán superiores a 50 bujías centesimales ni el brillo intrínseco medio reflectores mayor de dos bujías por centímetro cuadrado.

Art. 181. a) En las vías urbanas alumbradas insuficientemente para evitar que se sobrepase la máxima velocidad permitida a todo riesgo de accidente o colisión se permite a los conductores de automóviles o de motocicletas el uso del alumbrado de cruce en la forma prescrita en el artículo 178.

b) A los efectos de la autorización anterior se considerará como vía con alumbrado de insuficiente aquella en que la iluminación del pavimento de la calzada sea inferior a 1.25 lnx.

Art. 182 a) Siempre que un vehículo automóvil cualquiera que sea su clase o una motocicleta hayan de tener encendidas algunas de sus luces conforme a lo ordenado en este Reglamento deberá iluminada por reflexión o por transparencia el número de matrícula de la placa posterior y la indicación correspondiente si se trata de un vehículo de servicio público en forma que permita distinguirlo con una percepción ocular media u una distancia de 50 metros para los automóviles y de 30 para las motocicletas.

b) El mismo farol que produzca la iluminación del número de matrícula y aun el mismo foco luminoso, podrán ser utilizados para producir la luz roja posterior.

c) La luz que ilumine la placa posterior podrá encenderse desde la dirección del coche pero deberá tener un dispositivo que impida se pueda apagar desde él para evitar que voluntariamente la apague el conductor e impida en cualquier momento distinguir la placa y el número.

Del alumbrado de parada y el estacionamiento

a) En toda clase de vías públicas cuyo alumbrado sea insuficiente, de acuerdo con el límite que fija el apartado b) del artículo 181, las luces de parada y estacionamiento que ordena el apartado g) del artículo 5.º consistirán en una o más luces blancas en la parte anterior del vehículo y otra

# Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

**ANIS "LAS CADENAS"**  
Hijos de Pablo Espaza.  Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos  
Las mejores marcas de licores

**GRAN BAR Herminio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.  
- DE - Canalejas, 70. - SORIA -  
Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi  
Cinzano  
Fábrica de Gaseosas y Jarabes **LA NUMANTINA**

**FORD**  
El automóvil universal  
Agencia autoriza la  
Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-  
Taller de reparaciones  
**Gonzalo Ruiz.**  
TELEFONO, 77.-SORIA

TALLERES TIPOGRAFICOS  
DE  
**EL PORVENIR CASTELLANO**  
Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA  
Confección de toda clase de impresos comerciales.  
Impresos comerciales a varias tintas  
Tartería, Recordatorios, Esquelas funerales,  
Libros, Folletos, etc., etc.  
Siempre precios equitativos.

**Casa BELTRAN**  
Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales  
Fábrica de chocolates.  
Especialidad en  
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.  
**PEDRO BELTRAN**

**A. R. VALDESPINO Y HERMANO**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA  
Estas especialidades no se sirven a granel  
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor.

**Martín Blázquez**  
CANTERO-MARMOLISTA  
Mgallanes 28.- MADRID  
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos-cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

**Academia especial**  
de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña **Guadalupe de la Mata**  
En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.  
Admite cuantos encargos se le hagan.-Numancia, 6, 1.º, Soria.

LA PRIMERA MARCA:  VERMOUTH  
**MARTINI & ROSSI**

**Timoteo Ballesteros**  
SASTRE  
Platerías, 14.-VALLADOLID  
Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.  
Visita Soria varias veces al año

**CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES**  
casa de la viuda **Francisco Romero**  
Benavides de Orbigo (León)  
SON LOS MEJORES  
Viajante: M. Asensio.-Iadraque.

**Cándido D. Aparicio**  
ESCULTOR-MARMOLISTA  
Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos  
Valverde, 6, MADRID

**Señores Impresores**  
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.- Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.- Fuente del Berro, 8, telef. 54-074

EL ANIS DE MODA  
**Anis Favorito**  
Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.  
De venta en todos los principales establecimientos.  
**Francisco Díaz y Compañía**  
CARINENA (ARAGON)

La Cervecera del Norte (S.A.) BILBAO  
Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**  
Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.  
PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO  
**MARCELO REGLERO**  
SORIA

**PROBADO Y EXIGIDO**  
LOS CAFES MARCA  
**Rey Wamba**  
AYUSO -- TOLEDO



**Pescaderías Reglero.** Despachos: Canalejas núm. 78.- Plaza de Abastos, cajón núm. 11.  
Siempre precios baratos.-Siempre género del día.  
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.  
**LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA**

Automóviles de alquiler  
Gran servicio en coches de lujo y omnibus  
Siempre precios económicos.  
**Gabriel Liso**  
Numancia, 2.-SORIA Teléfono, 122.  
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
35 AÑOS DE ÉXITO 6 PESETAS BOTELLA